Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 31

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA.

**Expediente** 326. **Año** 1941.

Solicitud de Juan J. Holste y Cía con
motivo de la situación creada a esa
firma por su inclusión en la
"lista negra ".

EXPEDIENTE Nº 326.
carpeta nº 32.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE



| FOLIO | FECHA | No. | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 326 carpeta 32.-

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

Nº 33862

SECCIÓN

LETRA H.

# MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

ANOTADO

FECHA DE ENTRADA

AGOSTO 27

FECHA DE ORIGEN

AGOSTO 22

INICIADOR HOLSTE JUAN J. Y CIA.-

EXTRACTO S/SE CONSIDERE SITUACION CREADA POR INCLUSION EN LISTA NEGRA NORTEAMERICANA.-

TAMBURINI Ltda. S. A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 326 carpeta 32.-

JUAN J. HOLSTE & CÍA.
REPRESENTACIONES
IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HOLSTE"
U. T. 34, DEFENSA 0962

CÓDIGOS:
RUDOLF MOSSE Y SUPLEMENTO
UNITED TELEGRAPH CODE
BENTLEY'S
A B C 6TH.

JH/MT

BUENOS AIRES, Agosto 22 DE 1941.
SARMIENTO 212

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
27 AGO. 1941
Nº 33862. LETRA A

Al
Excelentísimo Señor Ministro del Interior
Dr.Miguel J.Culaciati
S/D.

Exceléntísimo Señor Ministero:

Juan J.HOLSTE & CIA. con domicilio en la calle Sarmiento 212 de esta Capital Federal ante V.E. se presentan y respetuosamente exponen:

Nuestra casa de comercio viene actuando en Buenos Aires desde el año 1932 y se ocupaba hasta el estallido de la guerra con importación y exportación, teniendo la representación de grandes empresas industriales de Europa, especialmente de Alemania y al mismo tiempo operando como exportadores de caseina y tripas saladas de procedencia argentina.

La guerra puso fin a estas nuestras actividades primeramente con Alemania y poco a poco con los demás países europeos, con cuales estabamos relacionados.

Esta situación colocó los propietarios ante la alternativa ó de cerrar el negocio con el consiguiente despido de sus empleados substrayendo a ellos y a sus familiares su trabajo y pan ó de crear en un común esfuerzo nuevas fuentes de ganancias.

Si bien los dueños de nuestros negocio son alemanes de nacimiento, ellos actúan desde hace largos años en la Argentina, teniendo sus hogares aquí establecidos y siendo padres de hijos argentinos.

Era por lo tanto lo más lógico que se optaba

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



por tomar nuevos rumbos en nuestro negocio, máxime cuando siempre nos veíamos amparados por el noble Gobierno Argentino, que guarda su estricta neutralidad en una guerra que nada tiene que ver con el continente en que vivimos.

Así fué que iniciamos un intercambio con los países vecinos exportando productos de la agricultura y ganadería argentina y artículos de la indústria del país, que, felizmente ha llegado a sumas de importancia.

Iniciamos también la venta de un producto para combatir plagas agrícolas (contra el gorgojo), fabricado con materias primas de la Argentina y además fundamos una indústria de artículos de materias plásticas (materia prima de Norte America) que hace innecesaria la importación de tales productos manufacturados del exterior, y dá trabajo y pan a muchos hogares argentinos.

En resumen creemos que somos dentro del engranaje de la economía del país, quizás muy chica pero sin embargo una rueda útil.

Nuestro capital es integramente argentino y trabaja en un 100% en la economía del país, nuestros hijos son argentinos, nuestros empleados y trabajadores se encuentran en la misma posición.

Nada tenemos que ver, económicamente hablando con uno u otro bando que se encuentran en guerra, toda nuestra actividad, todos nuestros esfuerzos y nuestra iniciativa pertenecen al país, que tan noblemente nos ha dado hospitalidad.

Sin embargo nos vemos ahora frente a un dilema muy grave. Las listas negras que se crearon primeramente por el gobierno británico y ahora también por el gobierno de los Estados Unidos, nos han sindicado como enemigos, con quienes ni ingleses ni norte-americanos deben tener relaciones, pero lo más grave es que a firmas y fábricas con-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



stituidas aquí en la Argentina se las presiona para que corten las relaciones con las firmas de las listas negras bajo la amenaza de calificarlas también como "enemigas".

Así es que nos encontramos con dificultades a veces insuperables de proseguir nuestros legítimos negocios, al efectuar las compras en la Argentina para la exportación a los países vecinos. También se nos ha cortado por completo el aprovisionamiento de materias primas de los Estados Unidos para nuestra indústria plástica a la que hemos hecho alusión más arriba. De seguir las cosas en el presente estado, llegará dentro de poco el día en que estamos en la imposibilidad de continuar nuestras actividades, obligándosenos de despedir a todos nuestros empleados y obreros. Por cierto muy a nuestro pesar y contra nuestra voluntad, pues de lo expuesto queda patentizado que venciendo hasta la fecha todas las dificultades creadas por el estallido de la guerra, hemos sabido cumplir con nuestro deber como comerciantes e industriales serios de amparar económicamente hasta donde se pueda a quienes han sido colaboradores en nuestras empresas.

Consideramos que las medidas contra nuestro legítimo derecho de comerciar libremente en el país, constituyen una flagrante violación de la Soberanía Nacional. Contra estas medidas presentamos nuestra más enérgicas protesta ante V.E. en la seguridad que este Ministerio contemplará esta situación y dará los pasos necesarios para una conveniente protección.

Rogamos pués a V.E. quiera tener presente lo expuesto a sus efectos.

Diós guerde V.E.

Juan J. Holste & Cia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

SUB-SECRETARIA

- 8 SEPT. 1941

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

P

ANOTADO

Septiembre 1º de 1941.-
Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

JOSE C. CASTELLS
SUBSECRETARIO DE INTERIOR

--------nos Aires, Setiembre 11 de 1941.-

Recábese del interesado la reposición de tres pesos m/n de sellado.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
11 SET 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

018,793

TRES PESOS
3
PESOS

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
REPUESTO
Exp. Nº 33.862 Letra H Año 1941
Buenos Aires agosto 29 de 1941

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1941.-

D.A.P.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con referencia a su solicitud de Agosto 22 ppdo., enviada al Ministerio del Interior, sobre la situación creada a esa firma por su inclusión en la "lista negra" norteamericana, para notificarles que, previo a todo trámite, deben tener a bien reponer tres pesos m/n. de sellado.-

Al mismo tiempo, sería conveniente que se sirvieran enviar a esta Cancillería una copia de la referida solicitud, en papel de vía aérea, para ser remitida a nuestra Embajada en Washington, la que iniciará las gestiones del caso ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.-

Saludo a Uds. con las seguridades de mi consideración distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
11 SET 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Juan J. Holste & Cía.-
Sarmiento 212.-
Capital Federal.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

I.

# JUAN J. HOLSTE & CÍA.

REPRESENTACIONES
IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HOLSTE"
U. T. 34, DEFENSA 0962

CÓDIGOS: ES/JD.
RUDOLF MOSSE Y SUPLEMENTO
UNITED TELEGRAPH CODE
BENTLEY'S
A B C 6TH.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
15 SEPT. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

BUENOS AIRES, 15 de setiembre DE 19 41.
SARMIENTO 212

Señor Director
de Asuntos Políticos
del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
P r e s e n t e .-

De nuestra mayor consideración:

En nuestro poder su muy atenta del 11 del corriente y de acuerdo a lo expresado en la misma tenemos el agrado de presentar adjunto:

1 papel sellado de m$n 3.--
y 1 Copia en papel Via Aérea de nuestra solicitud del 22 de agosto de 1941 dirigida al Ministerio del Interior.

Saludamos al Señor Director con nuestro mayor respeto

Ss. Ss. SS.

Juan J. Holste & Cía.

ANOTADO

CON EL ANEXO
CONFORME

Adj.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

158.979

TRES PESOS
3
PESOS

LEY DE SELLOS

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
15 SEPT. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Tucuman 326 caja 2289 2-32.-

MODELO N.° 1
Eryc. 1926

# REPUBLICA ARGENTINA

## MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN

## AÑO 1941

FOLIO 10

**EXPEDIENTE** 11255

**Iniciador** HOLSTE JUAN J. Y CIA.

**Extracto** REF. SITUACION GRAVE QUE LES CREA SU INCLUSION EN LISTAS NEGRAS.

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

ANOTADO

15118

| SELLO de la oficina iniciadora | SALIÓ | ENTRÓ |
|---|---|---|
| SALIÓ | ENTRÓ | SALIÓ |
| ENTRÓ | SALIÓ | ENTRÓ |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

| | | |
|---|---|---|
| SALIÓ | ENTRÓ | SALIÓ |
| ENTRÓ | SALIÓ | ENTRÓ |
| SALIÓ | ENTRÓ | SALIÓ |
| ENTRÓ | SALIÓ | ENTRÓ |
| SALIÓ | ENTRÓ | SALIÓ |
| ENTRÓ | SALIÓ | ENTRÓ |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Mesa de Entrada y Archivo
2 - SET. 1941
Nº 11255

Cuenta 926
Capta. 32.-

JUAN J. HOLSTE & CÍA.
REPRESENTACIONES
IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HOLSTE"
U. T. 34. DEFENSA 0962

CÓDIGOS:
RUDOLF MOSSE Y SUPLEMENTO
UNITED TELEGRAPH CODE
BENTLEY-S
A B C 6TH.

JH/MT

RECIBIDO
2 - SET. 1941

BUENOS AIRES, Agosto 22 DE 19 41.
SARMIENTO 212

RECIBIDO
1 SET 1941

10587

SECRETARIA
MINISTERIO

Al
Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura
Dr.Daniel Amadeo y Videla
S/D.

Excelentísimo Señor Ministro:

Juan J. HOLSTE & CIA. con domicilio en la calle Sarmiento 212 de esta Capital Federal ante V.E. se presentan y respetuosamente exponen:

Nuestra casa de comercio viene actuando en Buenos Aires desde el año 1932 y se ocupaba hasta el estallido de la guerra con importación y exportación, teniendo la representación de grandes empresas industriales de Europa, especialmente de Alemania y al mismo tiempo operando como exportadores de caseina y tripas saladas de procedencia argentina.

La guerra puso fin a estas nuestras actividades primeramente con Alemania y poco a poco con los demás países europeos, con cuales estabamos relacionados.

Esta situación colocó los propietarios ante la alternativa ó de cerrar el negocio con el consiguiente despido de sus empleados substrayendo a ellos y a sus familiares su trabajo y pan ó de crear en un común esfuerzo nuevas fuentes de ganancias.

Si bien los dueños de nuestro negocio son alemanes de nacimiento, ellos actúan desde hace largos años en la Argentina, teniendo sus hogares aquí establecidos y siendo padres de hijos argentinos.

Era por lo tanto lo más lógico que se optaba

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

f8291

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



por tomar nuevos rumbos en nuestro negocio, máxime cuando siempre nos veíamos amparados por el noble Gobierno Argentino, que guarda su estricta neutralidad en una guerra que nada tiene que ver con el continente en que vivimos.

Así fué que iniciamos un intercambio con los países vecinos exportando productos de la agricultura y ganadería argentina y artículos de la indústria del país, que, felizmente ha llegado a sumas de importancia.

Iniciamos tambien la venta de un producto para combatir plagas agrícolas (contra el gorgojo), fabricado con materias primas de la Argentina y además fundamos una indústria de artículos de materias plásticas (materia prima de Norte America)que hace innecesaria la importación de tales productos manufacturados del exterior, y dá trabajo y pan para muchos hogares argentinos.

En resumen creemos que somos dentro del engranaje de la economía del país, quizás muy chica, pero sin embargo una rueda útil.

Nuestro capital es integramente argentino y trabaja en un 100% en la economía del país, nuestros hogares son establecidos en el país, nuestros hijos son argentinos, nuestros empleados y trabajadores se encuentran en la misma posición.

Nada tenemos que ver, económicamente hablando con uno u otro bando que se encuentran en guerra, toda nuestra actividad, todos nuestros esfuerzos y nuestra iniciativa pertenecen al país, que tan noblemente nos ha dado hospitalidad.

Sin embargo nos vemos ahora frente a un dilema muy grave. Las listas negras que se crearon primeramente por el gobierno británico y ahora tambien por el gobierno de los Estados Unidos, nos han sindicado como enemigos, con quienes ni ingleses ni norte-americanos deben tener relaciones, pero lo más grave es que a firmas y fábricas constituidas aquí en

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



la Argentina se las presiona para que corten las relaciones con las firmas de las listas negras bajo la amenaza de calificarlas también como"enemigas".

Así es que nos encontramos con dificultades a veces insuperables de proseguir nuestros legítimos negocios, al efectuar las compras en la Argentina para la exportación a los países vecinos. También se nos ha cortado por completo el aprovisionamiento de materias primas de los Estados Unidos para nuestra indústria plástica a la que hemos hecho alusión más arriba. De seguir las cosas en el presente estado, llegará dentro de poco el día en que estamos en la imposibilidad de continuar nuestras actividades, obligándosenos de despedir a todos nuestros empleados y obreros. Por cierto muy a nuestro pesar y contra nuestra voluntad, pues de lo expuesto queda patentizado que venciendo hasta la fecha todas las dificultades creadas por el estallido de la guerra, hemos sabido cumplir con nuestro deber como comerciantes e industriales serios de amparar económicamente hasta donde se pueda a quienes han sido colaboradores en nuestras empresas.

Consideramos que las medidas contra nuestro legítimo derecho de comerciar libremente en el país, constituyen una flagrante violación de la Soberanía Nacional. Contra estas medidas presentamos nuestra más enérgica protesta ante V.E. en la seguridad que este Ministerio contemplará esta situación y dará los pasos necesarios para una conveniente protección.

Rogamos pués a V.E. quiera tener presente lo expuesto a sus efectos.

Diós guarde V.E.

Juan J. Holste & Cía.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio de Agricultura

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
19 SEPT. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Expte.11255-1941.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

//nos Aires, 15 SEPT. 1941

Con carácter de atenta nota, pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, pidiéndole quiera servirse tomar en consideración el pedido formulado por Juan J.Holste y Cia. que manifiesta haber sido incluido en "listas negras".-

GE

NOTA No. 12192 D. G. I.

VENANCIO RUIZ DE GALARRETA
SUB-SECRETARIO INTERINO

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1941.-

D.A.P.-
RESERVADA

598

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para remitirle adjuntas copias de las solicitudes presentadas a esta Cancillería por varias firmas argentinas que figuran en la denominada "lista negra" norteamericana.- Dichas firmas son:

a) Acero Roechling-Buderus S.A.; b) Juan J. Holste & Cía.; c) La Germano Argentina, Compañía de Seguros S. d) Augusto Noss.-

Como en casos anteriores se trata ahora también de acreditadas firmas argentinas, conocidas en el comercio de esta plaza, con gran prestigio en el medio mercantil, cuyos directorios están integrados casi exclusivamente por argentinos, con capitales de la misma nacionalidad, cuyos beneficios quedan en nuestro país y que proporcionan trabajo a numerosos empleados y obreros argentinos.-

De acuerdo con estos antecedentes, V.E. se servirá realizar ante el Gobierno de los Estados Unidos, en forma amistosa y oficiosamente, como hiciera en casos análogos, las gestiones que considere más oportunas, con el objeto de obtener la eliminación de dichas firmas de la "lista negra" norteamericana.-

Con tal motivo, reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
24 SET 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en los EE.UU.,
Doctor Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

105974 F. 149

| FOLIO | FECHA | No. | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# ÍNDICE

| FOLIO | FECHA | Nº | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |